

CIRCULAR No. 012/2020 - ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PARA: Clubes Afiliados.
DE: Liga De Futbol De Bogotá.
ASUNTO: Reforma Estatutaria.
FECHA: 21 de Julio de 2020.

Respetados Presidentes:

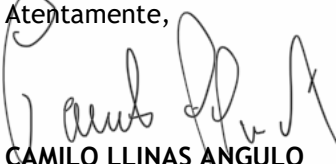
Reciban un cordial saludo de parte del órgano de administración de la Liga de Fútbol de Bogotá, esperando que en estos momentos de difícil situación se encuentren bien de salud ustedes, sus familiares y todos los integrantes del club que ustedes representan.

Como es de su conocimiento la comisión de reforma de estatutos junto con el órgano de administración de la liga, han venido trabajando desde febrero de 2016 en una reforma estatutaria que sea viable y concreta para los objetivos de todos los afiliados, propuesta ya presentada y socializada con ustedes en el 2019.

Debido a que en la asamblea programada para el día 02 de diciembre de 2019, no hubo quórum para llevar a cabo la reforma de estatutos y que adicionalmente algunos clubes han manifestado tener otras propuestas que desean se sometan a consideración de la asamblea; en aras de garantizar la participación activa de los afiliados, invitamos a los interesados para que planteen sus propuestas en el formato adjunto, con plazo máximo de envío hasta el día jueves 06 de agosto de 2020 al correo: directoradministrativo@futbolbogotano.com, a fin de poder hacer una consolidación de las mismas y poderlas enviarlas junto con la convocatoria de reunión de asamblea.

Es importante que las propuestas que se presenten se hagan pensando en el beneficio común de todos los afiliados y de la misma Liga en pro del desarrollo del Fútbol bogotano.

Atentamente,



CAMILO LLINAS ANGULO
Presidente



CLAUDIA MILENA POVEDA JIMENEZ
Secretaria General



RAUL SALAMANCA CASTILLO
Vicepresidente